

Santander, 1 mes... 8 rs.
trimestre... 21
Provincias, 3 meses... 22
Ultramar 6 meses... 104
Extranjero, 6 meses... 104
Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
Se admiten anuncios y com-
unicados a precios conven-
cionales.
La correspondencia dirijase
al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Viernes 21 de Noviembre de 1879.

NÚM. 1512

EL CRÉDITO PÚBLICO EN CUBA

Terminada la insurreccion de la Isla de Cuba por virtud del convenio que ha dado en llamarse del Zanjón, parecia natural que desde aquella fecha se hubiera dedicado el gobierno con marcado interés, no solo á cumplir los compromisos que habia contraido por virtud de la pacificación, para evitar toda desconfianza y pretexto de disgusto á los enemigos de la integridad de la patria, sino á establecer el crédito público, que tan lastimado habia quedado por consecuencia de la guerra, afectando en primer término á quienes con la mayor lealtad y patriotismo habian contribuido con sus ahorros á sostener en épocas difíciles para el Tesoro, tan cruel como costosísima campaña.

La actividad que el gobierno ha desplegado en el cumplimiento de los compromisos que habia adquirido por virtud de la pacificación, salta á la vista y no creemos que sobre este particular, de cuyo tan delicado, debamos decir más que lo que la prensa viene diciendo desde hace algunos días; puesto que ante la grave situación de la Isla de Cuba la prudencia nos aconseja no agregar nuevos comentarios, sino protestar una vez más contra la nueva insurreccion.

Pero, si respecto de las citadas reformas nada se ha hecho hasta el día, no ha sido mayor la actividad que el gobierno ha demostrado en lo que atañe al restablecimiento del crédito público en la Isla: en prueba de ello vamos á exponer las justas quejas que en una digna y bien razonada exposicion dirijen á las Cortes los tenedores de bonos del Tesoro de la emision de 20 millones de pesos creada por el decreto ley de 9 de Agosto de 1872 y cuya suscripcion se abrió en la Habana en 5 de Febrero de 1873.

El interés que devenga esta deuda es de 8 por 100 anual, pagadero por semestres, y representa cada accion ó bono 500 pesos fuertes, las cuales habian de ser amortizadas tambien por sorteo. Como garantía de la misma, se consignaba el subsidio de guerra ascendente á cinco millones de pesos y se obligaba á la Hacienda á admitir estas acciones en pago de bienes del Estado de todas procedencias y en fianzas á favor del mismo. No podia, pues, estar mejor garantido este empréstito para que aquel comercio de Cuba le prestara su confianza, llevando sus capitales á interesarse en él, y mucho más si se tiene en cuenta que las autoridades que entonces se hallaban al frente de la Isla, al dirigirse á sus habitantes, lo hacian invocando su patriotismo y excitando su celo para la integridad de la patria, seriamente amenazada entonces con motivo de la guerra separatista, que tanta sangre y tanto dinero ha costado á la nacion. Mas parece, segun aseguran los firmantes de la exposicion, que el gobierno solo les ha pagado desde entonces cuatro semestres de intereses y una sola amortizacion, teniendo en descubierto nada menos que cinco años, en los cuales no tan solo suspendió el pago de esta obligacion, sino que cerró á sus tenedores todas las puertas de la colocacion legal, que el art. 6.º del decreto de emision les concedia para aplicar dichos valores en pago de bienes del Estado, fianzas, ecétera, faltando, sin el consentimiento previo de los tenedores de esta deuda, á la principal garantía que ella tenia, el subsidio de guerra, para dárselo íntegro al Banco Hispano-Colonial, con grave lesion de los interesados en los bonos.

Deplorable es, en verdad, esta falta de equidad y respeto á las leyes del contrato, porque allí donde la confianza falta el crédito público se hunde con grave perjuicio para el Estado y para el comercio; y aquella gran Antilla, en otro tiempo feliz y emporio de riqueza, necesita por sus condiciones especiales que no se pierda su crédito tradicional y su gran prestigio, aun en medio de sus mayores dolores, porque sin él todo puede perecer allí, hasta el patriotismo.

El gobierno, pues, si no quiere que el des crédito público continúe, debe ante todo resolver con criterio justo y liberal las graves cuestiones económicas de Cuba que están sobre el tapete, cumpliendo en la medida de sus fuerzas con todos los compromisos contraidos, empezando por el pago de las obligaciones de la deuda, que hoy tiene completamente deastendido, como acontece con las que dejamos mencionadas, de suyo legítimas y de suyo respetables por más de un concepto legal.

Si esto no lo hace, si peticion tan justa no se atiende, ¿con qué derecho acudirá el gobierno

mañana á pedir el auxilio de los capitales de la Isla de Cuba para otra nueva operacion de crédito? ¿Cree por ventura que lo que está pasando con las obligaciones de bonos del Tesoro no está siendo causa del mayor descrédito, cual lo prueba las numerosas y respetables firmas de la exposicion? Esto no hay por qué molestarse en demostrarlo, y hora es, por tanto, de que se piense en serio en volver á recuperar el crédito perdido en la Isla de Cuba por consecuencia de no haberse cumplido con obligaciones tan sagradas como, entre otras, la que dejamos mencionada de los bonos del Tesoro.

No necesita, por otra parte, el gobierno de grandes sacrificios para atender á restablecer el crédito en la Isla de Cuba: afronte con valor las reformas que son indispensables; introduzca á la vez economías en la administracion, y verá que en breves los rendimientos responden con exceso á los que hoy obtiene con el fatal y costoso sistema que emplea, que tanto ha perjudicado al progreso de los intereses morales y materiales de aquella rica Antilla, y que han sido la causa primordial de la grave situación social á que ha llegado.

Hechos políticos.

De nuestro corresponsal de Madrid son las siguientes noticias:

«A juzgar por lo que se oye y se vé, las fiestas reales no ofrecerán grandes novedades, pues el vecindario hace muy poco de su parte; muchos títulos de Castilla y banqueros, se limitarán sencillamente á iluminar las fachadas de sus magníficas moradas y á cubrir sus balcones con las colgaduras de siempre.

Las corporaciones provincial y municipal, á pesar de las grandes sumas que se proponen gastar, no presentarán al público más que lo que han hecho en otras ocasiones análogas, que cuesta muchísimo y luce muy poco.

La inmensa mayoría de los habitantes se muestra retraídas, y la industria y el comercio desesperanzados de hacer negocio, porque las ventas escasean.

Los hombres pensadores atribuyen esta atonía, impropia del pueblo madrileño, al malestar que se siente en todas partes, efecto de las muchas calamidades que, por desgracia, no hay medio de combatirlas satisfactoriamente.

La desolacion causada en las provincias de Levante, la cuestion de subsistencias, el crudelamiento de la guerra en Cuba, los innumerables sacrificios de hombres y dinero que esta ha de exigir de nuevo, la pérdida de las cosechas en casi toda España, el estado de postracion en que se encuentra nuestro comercio, nuestra industria, nuestra agricultura y el oscuro porvenir que se dibuja en el horizonte, son otros tantos y poderosos motivos que justifican bien á las claras el desconuelo de que están poseidas todas las clases de la sociedad, á excepcion de unas cuantas individualidades que viven á su placer.

Las noticias que se reciben de las provincias hace presentir que la afluencia de viajeros será muy escasa, aun cuando las empresas de ferro-carriles han dispuesto reducir en menos de una mitad las tarifas que tienen marcadas, lo cual prueba que el dinero anda por las nubes.»

¡Buena está la nacion para fiestas y jolgorios!

El Acta, periódico canovista, dice que nunca concedió á las Cortes de 1879 la unidad, el vigor ni el porvenir de las primeras Cámaras de la restauracion.

Pues si nunca concedió á las actuales Cortes las indicadas condiciones, difícilillo nos parece que en adelante tenga ocasion de concedérselas, porque ahora la unidad y el vigor de la Cámara, cuando aparece, se presenta en forma de remiendos mal hilbanados.

Perdónese nos la figura en gracia á la paridad del caso, y dicho sea con todos los respetos habidos y por haber.

La Iberia tiene la palabra, y por cierto que sus incubaciones no llevan malicia:

«Mientras el gobierno y las Cortes se muestran profundamente preocupados con las cuestiones de Cuba y buscan el medio de resolver tan difíciles problemas, el ayuntamiento de Madrid se preocupa con los compromisos adquiridos con dos maestros músicos que á la vez se creen con derecho á organizar las músicas de las plazuelas para los días de las próximas fiestas; mientras el gobierno busca oficiales y soldados que vengan inmediatamente á sostener en Cuba nuestra bandera, el municipio busca toreros que den mayor brillantez á las funciones de toros que prepara: en tanto que

el gobierno discute planes de operaciones de guerra, el ayuntamiento estudia planos de arcos triunfales de percalina y ramaje; y por fin, si ambos se procuran pólvora con toda urgencia, el gobierno lo hace para cargar los cañones que han de destruir á los enemigos de la patria, mientras que el ayuntamiento la compra para divertir con cohetes y culebrinas á los chicos, á las criadas y á los palatos. El contraste no puede ser más marcado y digno de estudio.»

Quando hasta La Iberia se permite pensar y decir semejantes saetas, calcúlese lo que pensarán y lo que dirían otros periódicos no tan constitucionales.

No hay que darle vueltas, las oposiciones sacan partido hasta de lo más puesto en razon para dar pasto á sus lenguas de hacha.

Se ha presentado al Congreso una proposicion pidiendo se reduzca el franqueo de la correspondencia para el interior á 10 céntimos de paseta carta de 15 gramos, y la tarjeta postal á 4 céntimos.

¿Qué es eso de rebajar el precio de un servicio público?

¡Pues no faltaba más!

No lo tolere V. E., Sr. Orovio: ó somos ó no somos.

Si fuera aumentar, entonces ya nos parecería más factible la reforma.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Noviembre de 1879.

Muy señor mio: Con motivo de la festividad del día, no hay sesion en ambos Cuerpos Colegiados, y puede decirse que ayer apenas la hubo tampoco en el Congreso. Más que en nombrar comisiones parece que se entretenian los diputados en hacer tiempo secundando implícitamente los deseos del gobierno, y así resultó que al salir de las secciones hubo de levantarse la sesion por ser ya hora bastante avanzada. Por manera que uno ayer y otro hoy son dos los días que llevamos perdidos con gran contentamiento de las jefes ministeriales que desearan llegar á las bodas reales sin ruidos ni escándalos parlamentarios.

No hay que quejarse en verdad de las oposiciones. A juzgar por su docilidad ó mansedumbre, diríase que no las hay en estas; la constitucional reserva sus bríos para despues del fausto suceso, cuyas alegrías no quiere turbar con debates que pudieran pecar de irrespetuosos; consideraciones análogas contienen á los moderados históricos, y en cuanto á las fracciones radicales, que debieran formar rancho aparte, tan comedidos se encuentran á su vez que no parece sino que se aletargan á medida que los adversarios estrechan sus filas de esta ó de la otra manera, que no lo analizo por no incurrir en repeticiones enojosas.

Corrieron ayer rumores de que, no obstante la palabra solemne empeñada el otro día por el ministro de la Gobernacion, pensaba el gobierno suspender definitivamente los sesiones hasta despues del matrimonio: ¿á qué pregunto yo—si se da el espectáculo edificante de que las oposiciones lo sean solo de nombre? Más tarde ya se dijo que se desistía de semejante propósito por el convencimiento que se abrigaba de que aquellas no suscitarían dificultades. Ha hecho el gobierno lo que debía; logrará su objeto facilmente, y bien que no haya asuntos de qué tratar, entretendrán el tiempo con preguntas é interpelaciones y así llegará el deseado día, que aprovecharán á su vez las comisiones agrícola y azucarera, para emitir dictamen, del cual aseguro de autemano será algun tanto restrictivo y del agrado, por consiguiente, del ministro de Hacienda, encargado de redactar los proyectos arancelarios á Cuba referentes.

De vital interés estos para algunas provincias españolas, no es extraño que los interesados se muevan en todas direcciones. Comisiones de catalanes, malagueños y castellanos han visitado con este objeto á los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar: el último les ha dicho que se tendrían en cuenta sus observaciones; el segundo que sentía mucho no poder complacerles como deseaba. Es decir, la tésis y la síntesis que es, exactamente el dualismo que, por tal motivo, se refleja en el seno del gabinete.

De esta diversidad de opiniones, que algunos ministros no ocultan, se teme nazca una crisis parcial despues de las bodas, y en esto quizá estriba el secreto de la no presentacion de las tales reformas. No debe ser con todo cierto, pues se confirma por todos conductos que en el Consejo extraordinario celebrado

anoche, amen de otros particulares referentes á la boda y al viaje de la reina Isabel y archiduquesa Cristina con su numeroso acompañamiento, se trató del proyecto de cabotaje, que quedó, al parecer, acordado. No vaya V., sin embargo, á creer que con esto y la transaccion pactada con Romero Robledo en los términos que anuncian algunos periódicos, se ha salvado todo: si se conjura la crisis, lo cual, por más que digan, es difícil, porque apenas se concibe que haya unidad de miras en el gabinete, cada vez es más manifiesta la incompatibilidad que existe entre los productos de Cuba y los de algunas provincias de la metrópoli, y esto ha de traer necesariamente consecuencias fatales para unos y otros.

Habrà conformidad en el proyecto de abolicion que, de haber habido tiempo material para ser discutido y aprobado antes de las bodas, se pusiera al debate en el Senado; no la hay ni puede haberla en los restantes, porque ni los diputados de aquí ni los de Cuba ceden en sus respectivas pretensiones; y como aquí es difícil buscar términos de avenencia, por eso insistió en mi creencia de que las dificultades, en vez de menguar, crecen.

Agregue V. á esto el ofrecimiento que el presidente del Consejo hizo ayer el senador Sr. Rivera de presentar definitivamente el convenio del Zanjón, que no ha sido lo bastante eficaz para evitar todo conato de nueva insurreccion, y convendrá conmigo en que, si bien es probable que se mantenga la tregua hasta las bodas reales, para presenciar las cuales se espera venga á Madrid mucha concurrencia de forasteros, vendrán luego días de agitacion y de lucha que pondrán de manifiesto las disidencias ministeriales, en vista de las que es probable cobren ánimos esos constitucionales que anoche estaban sumamente abatidos por los rumores que circularon, por cierto nada favorables á sus aspiraciones.

Pero esto ya vendrá por sus pasos contados; en tanto, y por lo mismo que hay tregua, voluntaria ó forzosa, no puede hablarse más que de festejos, de castillos de boda y de todo lo que se roza con el régio enlace. En lo general se cree que será tanto ó más lucido que el anterior, y si quiera no sea más que por conocer á la futura reina y á su comitiva, se espera, como he dicho, mucha concurrencia.

Por otra parte, vienen embajadores extraordinarios de talla, y todo contribuirá á su esplendor y animacion.

La recepcion de hoy en palacio, favorecida por un sol esplendente, ha sido muy lucida y concurrida. No han faltado los constitucionales.—F.

Noticias.

Ya saben nuestros lectores—porque oportunamente lo hemos dicho—que, reunidas algunas señoritas en casa de la señora Viuda de Redon, acordaron hacer un donativo de ropas de cama con destino á los desgraciados de las provincias inundadas de Levante; que al efecto hicieron una suscripcion; que compraron las telas, y se dedicaron á la confeccion de aquellas; pero lo que nuestros lectores ignoran es que la obra se concluyó, y que aquella señora de Redon se dirigió al Sr. D. José María Muñoz con el siguiente telegrama:

«D. José María Muñoz.—Alicante.— Varias señoritas santanderinas suplican diga si aceptaría encargo reparticion 80 sábanas, 72 almohadas, confeccionadas para inundados.—Contestacion pagada.—Josefa Redon.»

El Sr. Muñoz aceptó el encargo, y lo manifestó por medio del siguiente mensaje:

«Alicante 2 (9-45 m.)—Sra. D.ª Josefa Redon.—Santander.—Con gratitud inmensa y conmovida mi alma con la caridad de las señoras de Santander y el honor que me hacen con su confianza, acepto gustosísimo su encargo de recibir y repartir inmediatamente á las familias más desgraciadas inundacion, sus 80 sábanas y 72 almohadas, pues hay muchas familias desnudas y hambrientas á la intemperie que las recibirán con bendiciones. Benditas sean las señoritas santanderinas.—Reciban la expresion de mi gratitud, cariño y admiracion, con las gracias que las doy en nombre de las víctimas de inundaciones.

¡Luz y gloria eterna para las hijas de Santander que tan bien saben practicar y enaltecer la primera de las virtudes, la Caridad!— José María Muñoz »

A tan galante ofrecimiento, las señoritas en cuestion han contestado remitiendo los efectos por ellas confeccionados, dirigiéndose al señor Muñoz por medio de una carta cuya literal insersion se nos suplica.

Y dice así:

«Sr. D. José María Muñoz.—Alicante.—Santander 3 de Noviembre de 1879.—Muy señor nuestro y de nuestra distinguida consideración: Por respuesta al telegrama de V. de las 9 45 de la mañana de ayer, adjunto acompañamos con esta carta un talon del ferro-caril que servirá á V. para recoger de esa estación una caja conteniendo ochenta sábanas y setenta y dos almohadas nuevas, adquiridas y confeccionadas por nosotras mismas y sin alguna asalariada intervención; y lo consignamos así, porque si algún mérito tiene nuestro acto, estriba en que el importe de este pequeño donativo representa acaso la privación de algún capricho, y porque la confección nos ha servido de motivo para más especialmente pensar en la desdicha inmensa que aflige á nuestros hermanos de esas provincias inundadas.

Recíbanlas, pues, aquellos necesitados con la expresión del sentimiento que impulsó nuestro caritativo propósito, y vean en este insignificante donativo la manifestación del dolor que sus desgracias nos inspiran, y que en esas prendas que les enviamos tal vez se aperciben las lágrimas que su desdicha nos ha hecho verter.

Y aquí terminariamos nuestra misiva, porque acaso es ya de más lo que llevamos escrito para la ninguna importancia que nuestra acción tiene en sí; pero si de nosotras, que nada merecemos, hemos hablado ya bastante, no sucede lo mismo por lo que respecta á V., que lo merece todo, y de quien no hemos dicho aun nuestra primera palabra. ¡Bendito sea Dios que concedió á V. una fortuna! ¡Y aun más bendito sea por haber dado á V. un corazón tan sensible á las desgracias ajenas! Si la caridad es la primera de las virtudes, y el amor al prójimo el primero de los preceptos del Decálogo, y si una y otro son en su ejercicio la mejor recomendación de la criatura para con su Creador, pocos hombres, ninguno tal vez en los tiempos modernos, merecen la complacencia de Dios con tanta justicia como usted, ni como V. tiene asegurado el premio que el Señor ofrece á los que le sirven y le aman.

Si V. fuera solamente rico; si V. se limitase á desprenderse de sus riquezas en cuanto exceden á sus necesidades, no haría más que cumplir la santa máxima de que nadie debe disfrutar de lo superfluo mientras hay quien carece de lo necesario; y al observar este deber religioso y hasta social, daría V. á lo sumo, una elocuente lección á los muchos que, siendo como V. ricos, no son como V., caritativos; pero esto,—que es relativamente meritorio,—no es lo que principalmente ha de estimarse en V., ni lo que á España hoy, y al mundo entero mañana causa admiración.

No, señor D. José María Muñoz: lo digno de estimar, lo que principalmente acredita á V. ante la consideración de propios y extraños, es que V. mismo, á pesar de su delicada salud, y de las mil consideraciones que acompañan á las altas posiciones sociales, V. mismo lleva los socorros á los necesitados, V. los alienta con sus buen consejo, V. los anima con su cariñosa palabra y los rodea de consoladora unción, acompañándolos en sus tribulaciones con la expresión de sus sentimientos, de cuya belleza y ternura es una digna muestra el telegrama que á nosotras ha dirigido. Quien como V. piensa y como V. obra, lleva la recompensa de sus actos en la satisfacción de su propia conciencia, y seguramente que usted se sentirá orgulloso de su manera de obrar; pero esto que para la más completa tranquilidad de V. basta, no basta á los deseos de los que miran en V. un bienhechor y á los de los que admiramos en V. á la primera figura que se destaca, con notable gran relieve, en el cuadro de la caridad, que con desgarradores gritos han excitado nuestros infelices hermanos de esas provincias de Levante.

Las bendiciones de todos esos pueblos siguen los pasos de V., elevando á los cielos un himno de gratitud con sus lágrimas, ecos que tienen su resonancia en todos los corazones: el país entero ensalza á V. y le envidia á un tiempo; y el gobierno, personificación del Estado, distinguirá á V. con uno de esos títulos que son para otros símbolo de vanidad, inmerecidos las más veces, y que para V. será un dictado de la más alta consideración, que V. llevará con orgullo, y lo legará á sus sucesores con altiva dignidad, porque ciertamente tiene razón para ser altivo quien como V. se conduce en estos momentos de aflicción y de quebrantos.

Padre de los pobres, cumplidor del Evangelio, Providencia de los necesitados; con estos y otros calificativos distinguen á V. aquellos desdichados á quienes la inundación ha reducido á la miseria, y á los cuales V. atiende con su riqueza y su solicitud: estos mismos honrosos distintivos sirvennos á nosotras para dirigirnos á V. en estos momentos, por respuesta á su atento telegrama de ayer.

Y para concluir, porque esta carta va tomando grandes proporciones, solo añadiremos á lo ya dicho, que si un día la desgracia llama á nuestras puertas, V. será la primera persona á quien nos dirigiremos en demanda de

consuelo y de socorro, porque creemos que esta es el medio de reconocer á V. el servicio que en esta ocasión nos presta, y porque así interpretaremos los sentimientos de V. conforme á sus deseos.

Entre tanto, y muy reconocidas á la galantería con que nos distingue, aprovechamos esta ocasión para presentarle nuestro homenaje y respetos, como sus afectísimas S. S. Q. B. S. M.—Signen las firmas.

El donativo ha sido ya aplicado en su mayor parte, según telegrama recibido ayer del señor Muñoz, y cuya inserción también se nos aplica. Dice así:

«Alicante 20 (11-30 m.).—Sra. D.ª Josefa Redon.—Santander.—Vuestro donativo víctimas inundación repartidos: en Orihuela, 20 sábanas, 17 almohadas; Murcia, 30 sábanas, 25 almohadas; Lorea, 15 sábanas, 16 almohadas.

Después tendréis pormenores para vuestra satisfacción.

Gracias en nombre de las víctimas, y Dios bendiga á las piadosas y caritativas señoritas de Santander.—Muñoz.»

Ayer salió por vez primera á la pesca de altura la nueva lancha nombrada *20 de Abril*, y hecha bajo la dirección y según el modelo del inteligente constructor D. Fermín San Miguel.

El día estaba apropiado para una prueba dura, que se llevó á cabo de una manera satisfactoria. La lancha quedó anoche en alta mar, y es probable que regrese hoy.

Por referencia á tripulantes de otras embarcaciones que la han visto maniobrar, sabemos que el nuevo buque reúne excelentes condiciones de gobierno y seguridad, debiendo estar satisfecho de su obra el Sr. San Miguel.

Aunque muchas personas creían que se correría el escalafón para cubrir la vacante de oficial que existía en la sección de arbitrios del ayuntamiento, ha sido nombrado para este cargo D. Domingo Agüero Pastor.

En la administración de correos de Madrid hay detenida, por falta de franquía, una carta para D. Leonardo Pérez, de esta ciudad.

Por renuncia del concesionario, D. Benito Otero Rosillo, se han declarado caducas y perdida la propiedad de las minas de hierro tituladas Valencia y San Felices, sitas en término de Medio-Cudeyo y Puente-Viego.

El señor D. Andrés Montalvo se hizo ayer de nuevo cargo de la presidencia del ayuntamiento.

Celebramos que hayan desaparecido las dolorosas causas que le obligaron á cesar en sus funciones de alcalde.

Aunque se creía que en la sesión de ayer nombraría el ayuntamiento la persona que ha de desempeñar el cargo de visitador de consumos, á petición del señor Alonso, que presidía la sesión, quedó hasta la inmediata sobre la mesa el expediente.

Según nos dicen, son cuatro las personas que se disputan con empeño el nombramiento.

Leemos en un periódico de Zaragoza: «En Guaso, partido de la Boltaña, hallábase sus habitantes aterrados á causa del envenenamiento de un matrimonio. La mujer ha muerto con señales evidentes de intoxicación y el marido continúa en grave estado.

Según los datos que pertenecen al dominio público, dice que enfermó el marido, hubo de tomar chocolate, y que no sabiéndole bien, lo dió á su malograda esposa para que lo tomara. Hízolo así, y ahí que á consecuencia de esto, que debía, á no dudar, contener algún tósigo, sobrevino la referida desgracia.»

Se ha suicidado en Valladolid, disparándose una carabina por debajo de la barba, un soldado del cuarto depósito de semantales, establecido en aquella capital.

Dice un diario madrileño: «Si, como parece probable, la comisión llamada á entender en la proposición de ley pidiendo franquicia para los materiales y tuberías que han de emplearse en la conducción de aguas potables á Santander, emite dictámen favorable, presentará voto particular al mismo el señor Sedó, individuo de la indicada comisión.»

Suponemos que, con ó sin el voto particular, el asunto habrá de resolverse favorablemente á los intereses de esta ciudad; pues este mismo criterio se ha seguido en peticiones del mismo género hechas por otras localidades.

El primer inspector de órden público, señor Valdés, ha devuelto al seno de su familia á una desgraciada jóven, que seducida por un hombre, el cual se marchó á Cuba desde esta población cuando se le agotaron los recursos, se vió obligada por la necesidad á ingresar en una casa pública donde ha permanecido cerca de un mes llorando su desgracia, porque la infeliz, según ha confesado después, aborrecía profundamente la vida á que la había lanzado la fatalidad.

Los palmas de esta desventurada han escrito una sentidísima carta al señor Valdés, agradeciéndole sus gestiones y suplicándole el envío de su hijo; carta en vista de la cual dispuso aquel funcionario que la jóven saliera antes de ayer para el pueblo de su natural «za», como así se verificó con todas las seguridades necesarias.

La conducta del señor Valdés es digna de elogio, y así lo consignamos imparcialmente, como es justo.

Nos dicen de París que del periódico *Paris-Mercia* se tirarán ejemplares de lujo al precio de cinco francos cada uno en España.

Admitiremos por consiguiente los pedidos que se nos hagan á esta edición en la misma forma que para los ejemplares ordinarios.

Ayer se habrá visto en Madrid la causa del general Lagunero, contra el que pide el fiscal cuatro meses de prisión en un castillo.

De nuestro corresponsal: «Presumen personas que están bien enteradas de los pormenores del programa de festejos de la diputación provincial, que la cifra de 125.000 pesetas que han publicado algunos periódicos como presupuesto de aquellos, es más que insuficiente para cubrir todos los gastos que han de ocasionar dichas fiestas, puesto que solo el baile que se prepara en los salones del Conservatorio y Teatro Real, que exigen ciertas obras, aunque al parecer insignificantes, han de costar una suma no despreciable, ha de consumir aquella cantidad, pues el ambigü, que promete ser extraordinariamente espléndido, dicen que costará de ocho á diez mil duros.

Y bajo este supuesto, calculábase que la mencionada corporación tendrá que acordar, si es que ya no lo ha hecho á estas horas, otro presupuesto adicional de igual cantidad lo menos, que el que publicó la prensa.»

Victor Hugo ha dado un autógrafo para el periódico ilustrado que se venderá el día de la fiesta del Hipódromo. Este gran poeta va á entrar en una época de continuos y ruidosos triunfos.

Dentro de pocos días dará á luz un poema titulado *Las religiones*. Después publicará dos volúmenes de poesías de diversos géneros, bajo el título de *Toda la lira*. A principios de 1880 se pondrá en escena en el Odeon uno de sus más populares dramas, mientras se hacen los ensayos de su tragedia *Cromwell*, nunca representada.

A esta tragedia seguirá un drama nuevo, *Torquemada*, cuyas últimas escenas termina. Además, según ha prometido á una diputación republicana del Mediodía de Francia, en Abril ó Mayo emprenderá un viaje de propaganda política.

Actividad prodigiosa, sobre todo, teniendo en cuenta que Victor Hugo pasa de 70 años.

Una enfermedad terrible hace grandes estragos en el Mediodía de Rusia; la difteritis que se ceba en los niños despebla aldeas enteras, llevándose á veces en trágica sucesión á todos los miembros jóvenes de una familia. Algunas, de ocho niños, solo han podido salvar uno.

En el gobierno de Podolia han sucumbido á causa de la difteritis más de cuatro mil niños durante los ocho últimos meses, y en vista del recrudecimiento de la epidemia, la sociedad de la Cruz roja ha organizado un servicio especial para visitar las localidades infestadas, procurar los medios de aislar á los enfermos y destruir los objetos que puedan propagar el contagio.

Las naciones que hasta ahora se sabe que envían representantes á Madrid con motivo del enlace régio, son: Francia, almirante Jaurés; Rusia, conde de Gorschakoff; Inglaterra, lord Nabier; Italia, general Cialdini; Alemania, conde de Solms; Austria, conde de Ludolf; Bélgica, baron de Beyens; Japon, Sameshima; Suecia, Sr. Rherman; Portugal, general Caulla, y Grecia, Sr. Balzani.

Sobre el apresamiento del *Huascar*, acorazado peruano, por la escuadra chilena, dice una correspondencia de Chile:

«El *Huascar*, abrasado por la poderosa artillería de los acorazados chilenos, resistía con heroísmo.

El intrépido Grau, su jefe, había muerto, recibiendo seis heridas, los segundos jefes, Aguirre y Vargas, rindieron también el último suspiro; apenas había un solo marinero que no estuviese herido, y además el casco estaba abierto, rota la máquina, deshecha la arboladura.

A las once menos diez el *Huascar* arrió la bandera y al examinarle, pasando á su bordo el almirante Latorre, encontró 25 muertos y 71 heridos.

El cuarto cañonazo, disparado por el *Cochrane*, le llevó un brazo al almirante Grau, y á penas había entrado en su cámara, llevado por dos marineros y el cirujano, cuando una granada mató en ella á todos. Pero antes el

almirante Grau había dirigido una granada contra el *Cochrane*, en el que causó grandes averías, hiriendo á 10 marineros.

Un verdadero progreso.—Uno de nuestros distinguidos especialistas, el doctor Porta, ha escrito una «Guía médica para los enfermos del pecho y de la garganta» que tiene un verdadero éxito en el mundo médico.

Se lee en la página 37: «Hemos hablado á menudo de las preparaciones ferruginosas que se han ordenado en los tratamientos de las Tisis, y de las otras afecciones del pecho que venimos de estudiar.

Bor medio de las nombradas preparaciones que en sus diferentes formas se recomiendan á la atención del médico y del enfermo, la que siempre nos ha dado BRAVAIS, hierro líquido en gotas concentradas que la mayor parte de mis compañeros ordenan con resultados satisfactorios.

Este es sin contradicción el ferruginoso más energético y más fácil á emplear en los casos de anemia, clorosis, que vienen frecuentemente á complicar la marcha de las afecciones del pecho. Se ha empleado con gran éxito en las tisis en primer grado, sobre todo lo que no se acompaña de fenómenos de oscilación y de susceptibilidad inmediata de las vías respiratorias.

Guiado de sensibiles apreciaciones que son dadas así espontáneamente por nuestros primeros médicos, el público posee desde entonces todas las garantías que tiene derecho á exigir para poner en su guarda contra todas las preparaciones similares que se le puedan ofrecer y que no son más que imitaciones sin valor y tal vez nocivas.»

Escotilla.

Un diputado que de apellido se llama Pérez y San Millán, pidió á las Cortes el otro día con asombrosa serenidad, que toda viuda, bonita ó fea, de funcionario de cualquier clase, cobrar debía treinta mil reales para los lutos y para el pan. Esta ocurrencia del señor Pérez me ha parecido muy racional, porque nos sobran muchos millones y de algun modo se han de emplear. ¡Lástima grande que el proponente su pensamiento no ampliara más, para que fuera mayor el número de las pensiones á adjudicar! Y de este modo se conseguía, sin grandes luchas, el fin moral de que los célibes se apresuraran á soltar prendas en el altar. «No solamente deben las viudas cobrar pensiones ó viudedad. Todos los viudos de los dos sexos son acreedores á gracia igual.» Si en vez de aquella, presenta esta ese bendito de San Millán, antes de poco, ni un solo célibe queda en España ni en Ultramar!

En las maniobras militares que hubo el otro día en Guadalajara, no resultaron más que dos muertos, cinco heridos y un contuso.

Pero, señores ministeriales, ¿no decían ustedes que reinaba la paz en toda la península?

Ya sé yo que eso fué un simulacro; pero á pocos simulacros como ese, ¡ni la guerra civil!

¡Caramba, á mi me parece que en un combate simulado, los muertos y los heridos debían de ser de mentirigillas!

¡Si me equivoco, que me devuelvan el dinero!

Se ha fugado la caja de fondos comunales del ayuntamiento de Valverde, provincia de Segovia.

Y ha sido detenido un vecino por sospecha. Que es lo mismo que tener tos y ponerse una cataplasma en la pantorrilla!

¡Descubrimiento importante! Mencheta asistió á las maniobras militares de Guadalajara.

Y ha escrito á *La Correspondencia* diciéndole que vió una máquina que hacía *salchichones* en pocos minutos.

O esa noticia ha sido dada con intención de dar ánimos á los maestros de escuela, ó al señor Mencheta hasta los dedos se le figuran ya *salchichones*!

Leo: «Ayer se cubrieron cinco grandes de España.» ¡Ave María Purísima.

Se ha sentido un terremoto en Almuñécar.

¡Y el señor Orovio, nada, no revienta!

Quiero decir; ¡no hace dimisión!

En Cuenca se ha empezado á publicar un periódico.

Cuyo periódico es órgano de las juntas católicas de España.

Y cuyo órgano se titula *El Porvenir Nacional*.

¡Dios mío! ¡Si esa ha de ser el porvenir nacional, que me suiciden!

Me dicen, señor alcalde, que en la primer Alameda, hace falta, mucha falta una capita de arera. Como ya va haciendo frio y es una necesidad, dejo á la eleccion de usted si ha de ser capa ó gaban!

El teatro de Esclava de Madrid ha echado una peluca al público, y el gobernador ha echado otra peluca de 100 reales á la empresa, por no haber pedido autorización para echar la suya. Ahora sí que puede decir la empresa de Esclava que la han tomado el pelo!

Desde que vinieron los primeros telegramas de Cuba dando cuenta de la nueva insurreccion en Cinco Villas, no pasa dia sin que vendan otros disminuyendo cada vez más su importancia. El último reduce el número de insurrectos á una cifra insignificante.

Me temo que cuando ya no tengan insurrectos que disminuir, va á venir un telegrama participando lo siguiente: «No son Cinco Villas, como se dijo en un principio, sino dos y media las que han servido de teatro de operaciones á las partidas de insurrectos.»

Y luego otro en esta forma: Reina completa paz en las Antillas. Ya no hay más insurrectos ni más Villas!

TELEGRAMA PARTICULAR LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 21 (2-25 m.) Constituida en el Congreso la junta que entiende en proyecto de traída de aguas á Santander, ha nombrado presidente á Posada Herrera y secretario al marqués de Donadio. En junta de periodistas se ha aprobado la carta dirigida á la prensa francesa y redactada por Castelar.

ALCANCE

Paris 19. El gobierno de Marruecos ha dado satisfaccion á Francia por el ataque de que fué objeto un convoy francés en Sebbon por unos merodeadores marroquíes. Roma 19. Continúa la crisis ministerial.—No se conoce todavía la forma en que quedará constituido el nuevo gabinete. Nueva-York 19. La fiebre amarilla se ha presentado en La Antigua, una de las Antillas. Roma 19. El delegado apostólico en las Repúblicas de Santo Domingo, Haití y Venezuela, será elevado al rango de enviado extraordinario. Paris 19. Las noticias que se reciben de nuestras comarcas andaluzas anuncian que el comercio se está apoderando de los pequeños lotes que quedaban en vinos. A esto hay que atribuir la nueva alza de dos fran-

os por hectólitro que ha tenido este artículo. Las noticias de Nueva York, anuncian una pequeña alza en el precio de trigos; encaimadas las transacciones en Colonia, tendencia á la baja en Berlin, y firmeza en varias plazas francesas.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 20. Renta perpétua interior del 3 por 100. Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños. Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision. Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior. Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales.

BOLSA DE PARIS.—DIA 20. 3 por 100 francés. Exterior español. Interior. Obligaciones Cuba. Amortizable. Consolidado inglés.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA. Cotizacion oficial del día de la fecha. Londres, 4 div., 47-50. Barcelona, 8 div., 114 beneficio. Santander 20 Noviembre 1879.—El Adjunto de tarro, Marcelino Cantolla.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.

Vapor Cantabria, 139 ts., c. Morrontegui, de Bayona, con 4 240 tablillas á D. G. Mier; 6 670 id. y 1.995 á la Compañia Trasatlántica. Id. Mora, 490 ts., c. Marchall, de Glasgow, con 30.450 kilógs. hierro á la orden; 357.026 kilógramos á los Sres. Estrada y Miranda. Id. Elena, 412 ts., c. Aguirre, de Liverpool, con 15 cajas tocino á los Sres. Espita y Gonzalez; 25 id. id. á D. A. Crespo y compañía; 50 id. id. y 160 id. jabon á los Sres. Villegas y Solar; 50 id. id. á los Sres Ruiz de Velasco y compañía; 50 id. id. á la Sra. Viuda de Garcia Gomez; 50 id. id. á los señores Fernandez Sanz y compañía; 10 tercerolas manteca á D. S. Aris; 34 bultos acero á don Vicente Gonzalez; 27 id. ferreteria y otros efectos á D. J. M. Zorri la; 8 id. id. á los señores Hornilla y Lecuna; 50 tambores sosa á los Sres. Rodrigo y Peral y otros efectos para varios. Lancha Santa Ramona, e. Echevarría, de Santoña con 3 cascos sardina á la orden. Id. San José, c. Urlecia, de Santoña con varios efectos. Vapor Barambio, 400 ts., c. Piñol, de Barcelona y escalas con 10 sacos arroz á D. R. de Araluce; 30 id. id. á D. V. Gonzalez; 4 id. id. á D. J. Martinez; 104 id. id. á la orden; 65 id. idem y 500 cajas higos á la señora viuda de D. G. Gonzalez; 600 id. id. y 375 id. pasas á D. E. Toca; 72 cajas pasas á D. J. M. Ceballos; 820 id. id. á D. I. Gonzalez; 500 id. higos á los Sres. Torvida y Vallina; 30 bultos sardina á D. A. Crespo y compañía; 49 id. id. á la orden, y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor correo Santander, 1 050 ts., c. Cimiano, para Puerto-Rico y Habana con 400 sacos harina, 3 275 bultos vino, conservas, libros y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lo d Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 48.614.—La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Cura núm. 62.986.—La Señora Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de san Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta. Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche. Cura núm. 70.421.—Señor A. Spdaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios ultramarinos. DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm 1. Madrid 519.

Miles de personas consideran las Pildoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Pildoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion y la única de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Pildoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE HERMANOS

Venden toda clase de vegetales para la formacion de huertas, jardines, salones, canastillas, tiestos y balcones. Remiten catálogos gratis á las personas que lo deseen. Reproducen toda clase de planos, trazados y plantaciones de huertas y jardines, contratado ó á jornal, á precios muy arreglados, ofreciendo á las personas que lo deseen todas las garantías necesarias. Calle de Magallanes y Peñas-Redondas. 8-7

Arrendamiento.

Se arriendan por uno ó varios años, á contar desde el 20 del corriente mes en adelante, las tiendas de la casa de la calle de San Francisco, esquina á la del Puente, que antes de ahora han estado ocupadas con la Paragüeria de Matias y administracion de loterías; la que ocupa la viuda del señor Denti, y el piso 2.º de la expresada casa. Para tratar del ajuste, puede quien guste dirigirse á don Ventura Garcia Revilla, Relojería, calle del Puente, número 1.º, ó á don Joaquin Muñoz Goicoechea, abogado en Iruiz de Toranzo. 12a8

ACEITE DE HIGADO DE LIJA

preparado por D. R. CORRAL Y LASTRA premiado con medallas de oro 1.ª clase, plata y bronce. Este aceite sustituye con ventaja al de hígado de bacalao, por ser más rico en iodo y fósforo, menos denso y de olor y sabor nada repugnantes. Muchos enfermos que no pudieron usar el de bacalao, toleran perfectamente el de lija elaborado por el señor Corral y Lastra. Se vende en la farmacia del Sr. Cagigal, Hernán-Cortés, núm. 2, y en las principales del reino y del extranjero. 12-9

Se arrienda un entresuelo en sitio céntrico, propio para escritorio.

Para más informes, dirigirse al dueño del café del Consulado.

Pérdida.

En la tarde del domingo desapareció de casa de su dueño, don Bernabé Centeno, un perro blanco, sabueso misto de perdiguero, de dos narices, con la cabeza y orejas negras y que contesta al nombre de Flor. El que le entregue en casa de su dueño, Arcille-ro, 2, zapateria, se le dará una gratificacion.

AGUINALDOS

El dueño de los GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS, en Paris, tiene la honra de anunciar á su numerosa clientela de España que acaba de publicar, con ilustraciones de lujo y escrito en castellano, el CATALOGO DE AGUINALDOS DEL PRINTEMPS. Contiene este magnífico libro los modelos de las últimas y más ricas novedades que la industria de Paris inventa para regalos de AÑO NUEVO y NAVIDAD.

La casa del Printemps envía su catálogo gratis y franco, á todo el que lo pida por carta franqueada, dirigida á M. Jules Taluzot, Grands Magasins du Printemps.

PARIS

Café de los artistas

A CARGO DE DON JUAN FERNANDEZ CARRERA. Habiéndome quedado con el local que fué antes Café Español, situado en la Plazuela de la Puntida, esquina á la calle del Arrabal, bajo el título de Café de los Artistas, le ofrezco hoy al público y á todos mis amigos. Los que favorezcan este nuevo establecimiento, pueden estar seguros de encontrar en el mismo un buen servicio, la mejor calidad en los géneros y la mayor economía, dándose por solo UN REAL café y copa. Hay, además, mesa de billar, y en el entresuelo un magnífico salon de recreo, con mesas para tresillo, solo, mas y demás juegos licitos. Mañana sábado, á las siete de la noche, tendrá lugar la inauguracion. 2-1 Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, teniente de navío.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, Habana y Veracruz
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en *San Thomas*
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona).
 2.º Con San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Cabo Haitiano, Jacmel, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la linea de Marsella a Colon.

SAINT SIMON

Capitan Durand Henry.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en *Madera (Fauchel), Pointe à Pitre, Basse Terre, St. Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao y Savanua.*
 Teniendo combinacion directa en COLON (Panamá) con todos los puertos del Pacifico y América Central.

VILLE DE BORDEAUX

Capitan Durand, Teniente de Navío.
 Saldrá de Santander del 7 al 9 del presente mes
Para San Nazario
 procedente de *Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.*

OLINDE RODRIGUES

Capitan Torlois,
 Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdeos y el Havre
 procedente de *Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.*

Nueva linea de Marsella a Colon-Panamá.

CALDERA

Capitan Nouvellon.
SALDRA DE MARSELLA EL 12 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 13, de Málaga el 15 y de Cádiz el 16
PARA COLON-PANAMA
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, Guadalupe, Martinica, La Guaira y Puerto Cabello. Tocando a su regreso en Savanilla, Jacmet, Mayagüez, Ponce, San Thomas, Cádiz, Málaga, Barcelona y Marsella.
 Teniendo combinacion directa, a la ida, en Santa Cruz de Tenerife, con la Compañia «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. En San Thomas, a la ida y a la vuelta, con la linea de la Habana y Veracruz, en Colon-Panamá con todos los puertos del Pacifico.
 En esta linea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.
 Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a los Sres. de Strada y de Miranda, agentes de la Compañia General Trasatlántica, Muelle 30.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.
 Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del Hierro, convienen especialmente en las *afecciones escrofulosas* contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; devuelven a la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan, o regularizan su curso periódico, fortifican poco a poco las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas, etc., etc.
 Nota. — Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rótulo verde.
 DESCONFÍAN DE LAS FALSIFICACIONES
 Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.

LAS PILDORAS
 VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antidoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Academia Británica.
 SANCHEZ SILVA, 7, PRINCIPAL

Cualquiera persona que en corto tiempo desee adquirir una elegante y cursiva letra, así como en Teneduría de Libros, Inglés, Geometría, Dibujo lineal y natural y preparacion completa para carreras y empleos, puede dirigirse a la citada Academia, donde recibirán más informes.
 Hay horas especiales para quien así lo desee.
 En la misma se dibujan y escriben Títulos, Traducciones, Diplomas, Páginas, Planos y cualquier trabajo análogo.

Para Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto el 25 del corriente el vapor

MARIA

Su capitan D. M. de Iribas.
 Admite carga a flete y pasajeros.
 Le despacha su consignatario don Miguel Lecnona, Muelle, número 7.

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO

Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
 Eduardo L. Doriga
 SANTANDER.

LOMBRIZ SOLIFARIA

Curacion cierta con los GLOBULOS tanfugos (extracto verde de raíces frescas de helecho macho de los Vosges) de SECRETAN, Farmacéutico, laureado y decorado. Es el solo remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar y de digerir, experimentado con el mayor éxito y adoptado en los hospitales de Paris. Siempre buen resultado.—Deposito: SECRETAN, 37, avenue Friedland, PARIS, y EN LAS BUENAS FARMACIAS. (Evitar las falsificaciones.)
 Precio: 48 reales.

Vino legítimo DE JEREZ.

de las bodegas de D. M. Niza.
 Se vende en el escriptorio de Dr. Andrés Lanuza, Muelle, -21.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO
JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT
 DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS
 Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el **JARABE DE BRIANT** como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Grippe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exíjase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor: Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estrangero.

HIERRO DIALIZADO AGUILAR

preferido por los médicos mas eminentes para combatir la anemia, clorosis, debilidad, etc., a todos los otros ferruginos.
 El hierro dializado se mantiene en disolucion sin tener ácido alguno que facilite tal estado.
 El hierro dializado se encuentra en estado idéntico al que existe en los globulos rojos de la sangre.
 El hierro dializado no es astringente, no produce cólicos ni restricciones, ni los inconvenientes del hierro metálico y de sus sales. Es tolerado por los estómagos más delicados, absorbido y asimilado sin alteracion del gástrico.
 Precio de un frasco de lujo con estuche y cuenta-gotas, 3 pesetas.
Dulces de hierro dializado, bismuto y pepsina para la curacion de las irritaciones del estómago y del tubo digestivo.
Jarabe de hierro dializado.—Los mismos usos que el anterior, siendo agradable al paladar. Precio del frasco, 2.50 pesetas.—Véanse los prospectos. Depósito central: Farmacia de Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona, y en las principales farmacias de España, América y Portugal.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y después de la curacion. Las recomendamos tambien a los Sres. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortifican la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.— Precio, 12 reales.
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

REUMA

Su pronta y radieal curacion con el *Bálsamo antireumático de Sarranam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares.
 Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

Agua y Polvos dentifricos
DOCTEUR PIERRE
 de la Facultad de Medicina de Paris
 MEDALLA DE MERITO A LA ESPOSICION DE VIENA DE 1873
 8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
 SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.
Admiten carga y pasajeros.
 Tienen combinacion directa para *San Thomas*, y tambien para *Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas*, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.
 Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.
 Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.